



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCIÓN TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

OSORNO,

30 DIC. 2009

FECHA: _____

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 9816 /

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio en solicitud de Patente N° 1504 de fecha 15.12.2009 presentada por Don (a) COMERCIAL FIRST LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N° 1029 de fecha 21.12.2009, de la Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A.N° 3524 del 03.09.2009 en que asume la subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) COMERCIAL FIRST LTDA., con domicilio Particular en _____ el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 2-14625, de VENTA DE ARETES PARA ANIMALES, que funcionará en local ubicado en calle COCHRANE N° 908 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Isabel Gallardo
MISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Patricio R. Mancilla Carrion
PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)